



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3816-25 EX-2488-25

VISTO:

El expediente **EX-2488-2025 – CONCEJAL JORGE DIB – BLOQUE LLA** – Proyecto de Comunicación Ref.: “Solicitar pavimentación y mejora en la iluminación calles Macacha Güemes y Gral. Lamadrid”.

CONSIDERANDO:

Que el día 9 de septiembre de 2022 los vecinos del Barrio Newbery presentaron una nota dirigida a la Presidenta del HCD donde se solicitaba pavimentación de las calles Bombero Voluntarios, Macacha Güemes y Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid.

Que el día 27 de septiembre de 2022 este Honorable Concejo Deliberante aprobó por unanimidad, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, la incorporación en las próximas etapas del plan de pavimentación municipal, la realización de dichas obras.

Que posteriormente se pavimentó la calle Bomberos Voluntarios, mientras que solamente se realizaron obras de cordón cuneta en calles Macacha Güemes y Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid.

Que hace poco tiempo se realizó la apertura de una nueva calle (Magnani) que une Macacha Güemes y Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid, a fin de que los camiones que van a la gomería ubicada en Av. Drago y Lamadrid puedan girar y retomar Bv. Drago. La misma, ante la falta de iluminaria, genera inseguridad a los vecinos que, durante la noche, ven estacionados autos que no pertenecen al barrio.

Que por estos días se está trabajando en el Proyecto de Presupuesto 2026, identificando necesidades y obras a realizar.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su Décimo Séptima Sesión Ordinaria del día martes 11 de Noviembre de 2025, constituyendo el Cuerpo en Comisión aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe factibilidad de incluir en el Plan 2026 obras de pavimentación en las calles Macacha Güemes y Gral. Lamadrid, de la ciudad de Pergamino.

Artículo 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe factibilidad de incluir en el Plan 2026 obras de alumbrado público en la calle Magnani, de la ciudad de Pergamino.

Artículo 3°: El visto y los considerandos forman parte de este proyecto.

Artículo 4°: De forma.-

COMUNICACIÓN N° 3816/25

Pergamino, 14 de Noviembre de 2025.